Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y VNO.

-112-

Auto
y rrepartimiento de paxaros a los vecinos desta villa

En Castilla de Alhama en diez y nueve dias de el mes del henero de mil y seiscientos y ochenta i un años. Los señores Salvador Sanchez y Gimez Lopez, alcaldes hordinarios, Alonso de Aledo, Fernando Galian, Matheo de Morales, y Alonso de Moia, rexidores, concexo, Justicia, y Rexymiento de esta dha villa, estando juntos en las casas de su ayuntamiento como lo an de uso y costumbre, dixeron que por quanto conviene al bien comun y se esta esperimentando hacen muchos daños en los trigos y cevadas que ai en esta jurisdicion sembrados, y porque en adelante se pueden ocasionar de la forma que va mencionado, y por la mucha queja que ai en algunos vecinos de esta dha villa que son Calan... ...... corriones, trigueros y tutubias, y lo demas ... Y para que se remedie el que dhos paxaros no hagan el dho daño acordaron tumultuar de rrepartir a las personas que aqui iran de cada una los dhos generos de paxaros que ... son de esta forma siguiente

Primeramente	
Salvador Sanchez — 36	Nicolas Orlando — 48
D. Diego Diaz — 48	Diego Frz Cabeo — 24
Juan Diaz — 50	Fernando Perez — 50
Miguel Mrz — 36	Felix de Canovas — 24
Damian Diaz — 50	Juan Lopez Moia — 48
Nicolas Diaz — 24	Fran.co de Mrz — 48
	Ju.o Vidal — 24